



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-416

SALTA, 02 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.252/2008 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-434 – mediante la cual se destina el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (PROMAGRO) para la cátedra Introducción a la Zootecnia de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 19 de junio de 2015 resolvió convalidar la Res. R-DNAT-2015-434 en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-434 – a través de la cual se destina el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (PROMAGRO) para la cátedra Introducción a la Zootecnia de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales